

Medellín, 23 de agosto de 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

ASUNTO: Poder especial amplio y suficiente

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 71.622.852, en mi calidad de Vicerrector General en funciones Rectorales de **LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, designado mediante Resolución Rectoral 47802 del 6 de abril de 2021, ente universitario autónomo con NIT 890.980.040-8, con régimen especial contenido en la Ley 30 de 1992, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, sin ánimo de lucro, cuya creación fue determinada por la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica se deriva de la Ley 153 de 1887, regida por la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones aplicables de acuerdo a su régimen especial, debidamente facultado por los artículos 66 de la Ley 30 de 1992 y 46 del Estatuto General de la Universidad, entidad con domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de Medellín y **CARLOS ARTURO ROBLES JULIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 84.032.882, actuando en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, identificada con el NIT 892115029-4, ubicada en el kilómetro 5 vía a Maicao en Riohacha, Guajira, manifestamos mediante el presente que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la doctora **ANA ISABEL CRISTINA BUILES LÓPEZ**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1152189287, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 271.012 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presente la solicitud y trámite de registro de la patente de invención: **APARATO Y MÉTODO DE OBTENCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES**

Para estos efectos concedemos a la apoderada todos los poderes necesarios para la presentación y seguimiento de la solicitud mencionada, incluyendo, pero no limitándose a las facultades de:

1. Presentar y llevar a término la solicitud de registro de la patente de invención.
2. Pagar las tasas oficiales de registro de la patente de invención.
3. Solicitar la modificación de las solicitudes de la patente de invención.
4. Solicitar y pagar los exámenes de fondo o de patentabilidad dentro de la solicitud de patente de invención.
5. Dar respuesta a requerimientos de forma y de fondo dentro de los trámites de solicitud de la patente de invención.

6. Realizar el pago de las anualidades de la patente de invención.

Atentamente,



ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA

Vicerrector General en funciones Rectorales
Universidad de Antioquia 



CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

Rector
Universidad de La Guajira

Acepto,

Ana Isabel Cristina Builes López

ANA ISABEL CRISTINA BUILES LÓPEZ

C.C. 1152189287
T.P. 271.012 del Consejo Superior de la Judicatura.
Abogada

20390_PODER ESPECIAL_ P9

Informe de auditoría final

2023-08-28

Fecha de creación:	2023-08-23
Por:	Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAfvFlkA3wiC5TmTe4W_fEfhS35r64B5IN

Historial de “20390_PODER ESPECIAL_ P9”

-  Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-08-23 - 14:27:31 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) para su aprobación
2023-08-23 - 16:01:52 GMT
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-23 - 16:19:50 GMT- Dirección IP: 66.249.83.122.
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-08-23 - 16:20:05 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.165.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) para su firma.
2023-08-23 - 16:20:07 GMT
-  Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-23 - 17:14:57 GMT- Dirección IP: 66.102.8.106.
-  Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-23 - 17:21:31 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.157.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a rectoria@uniguajira.edu.co para su firma.
2023-08-23 - 17:21:33 GMT
-  rectoria@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-24 - 20:26:47 GMT- Dirección IP: 66.102.8.100.
-  rectoria@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-25 - 20:53:37 GMT- Dirección IP: 66.249.83.198.
-  rectoria@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-28 - 13:18:00 GMT- Dirección IP: 66.102.8.107.



El firmante rectoria@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Carlos Arturo Robles Julio

2023-08-28 - 15:11:27 GMT- Dirección IP: 190.131.213.194.



Carlos Arturo Robles Julio (rectoria@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-28 - 15:11:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.213.194.



El documento se ha enviado por correo electrónico a proteccionpi@udea.edu.co para su firma.

2023-08-28 - 15:11:31 GMT



proteccionpi@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-08-28 - 15:14:37 GMT- Dirección IP: 66.249.83.104.



El firmante proteccionpi@udea.edu.co firmó con el nombre de Ana Isabel Cristina Builes Lopez

2023-08-28 - 15:15:19 GMT- Dirección IP: 200.24.16.2.



Ana Isabel Cristina Builes Lopez (proteccionpi@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-28 - 15:15:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.2.



Documento completado.

2023-08-28 - 15:15:21 GMT